



Dossier de Inversión Turística

CARIRUBANA

2022

Dossier de Inversión del Municipio Carirubana, con la invitación a invertir en nuestra tierra bendita para navegar juntos, con seguridad y confianza, hacia un mar de oportunidades.



UBICACIÓN GEOGRÁFICA

VENEZUELA

Está ubicada al Norte del Ecuador, en la costa septentrional de América del Sur.

Cuenta con una superficie de 916.445 Km².

Sus límites son por el Norte con el Mar Caribe, por el Sur con la República Federativa del Brasil, por el Este con República Cooperativa de Guyana y por el Oeste con la República de Colombia.

Al 30 de junio de 2016, según las proyecciones del INE (censo 2011), cuenta con una población de 31.028.637 habitantes.

Su división políticoterritorial está conformada por el Distrito Capital Caracas y 23 estados, las dependencias federales formadas por un conjunto de 331 islas, islotes, cayos y la zona en reclamación.



La República Bolivariana de Venezuela es uno de los destinos para la inversión más favorables en el contexto de Latinoamérica y el Caribe, sustentado por un ordenamiento jurídico que garantiza el desarrollo empresarial productivo y sostenible de la mano con el progreso de la Nación.

Con características especiales a lo largo y ancho de su geografía, el estado Falcón es territorio privilegiado por la naturaleza a través de sus potencialidades turísticas, culturales, deportivas, religiosas, comerciales, agropecuarias y, sobre todo, por la proverbial capacidad de trabajo, hospitalidad y amabilidad de su gente, ubicándose como uno de los destinos preferidos en el país para la inversión nacional y extranjera.

Estratégicamente, al norte de Falcón está situado Carirubana, un municipio cuyo gobierno local cuenta con el respaldo irrestricto del presidente Nicolás Maduro y del gobernador Víctor Clark para impulsar decididamente políticas e instrumentos jurídicos que brinden

confianza y seguridad a la inversión económica en proyectos innovadores, modernos y transformadores orientados al crecimiento de las diversas áreas económicas mediante una visión amplia de futuro, signada por el progreso, la estabilidad, la inclusión y la sostenibilidad.

Este Dossier de Inversión representa un instrumento estratégico para la promoción de las potencialidades presentes en Carirubana, elaborado con el propósito de exponer las áreas de inversión turística y comercial del municipio, contribuyendo con el crecimiento y fortalecimiento de las relaciones económicas, la actividad comercial y la transferencia tecnológica desde los distintos sectores productivos.

Consiste en un documento para presentar las extraordinarias características, particularidades, oportunidades y posibilidades con que Dios ha bendecido a Carirubana, y que constituyen un excelente atractivo para la inversión como motor de apalancamiento y dinamización

de un desarrollo económico con gran impacto social en el bienestar integral de nuestro pueblo.

Con el trabajo, la unidad, el compromiso y el sentido de pertenencia de todas y todos, Carirubana se perfila como un potencial municipio para el destino de inversiones tendentes a seguir vigorizando nuestras relaciones con todas las regiones, desde la firme vocación de aliado comercial que siempre nos ha identificado.

A continuación, presentamos el Dossier de Inversión del Municipio Carirubana, con la invitación a invertir en nuestra tierra bendita, con los brazos abiertos para navegar juntos, con seguridad y confianza, hacia un mar de oportunidades.



Abel Tomás Petit Flores
Alcalde del Municipio Carirubana





GENERALIDADES DEL MUNICIPIO CARIRUBANA



UBICACIÓN GEOGRÁFICA ESTRATÉGICA

Al Norte del estado Falcón, el municipio Carirubana con más de 300.000 habitantes; siendo un territorio bajo regímenes especiales como, Zona Económica Especial, Zona Libre para el Fomento de la Inversión Turística y Comercial de la Península de Paraguaná y la Zona Franca Industrial, Comercial y de Servicios de Paraguaná; así como su favorable localización geográfica, cercana a las islas pertenecientes al Reino de los Países Bajos (Aruba, Curazao y Bonaire).

CLIMA DE NEGOCIOS ESTABLE Y POLÍTICAS DE CRECIMIENTO

El municipio Carirubana actualmente ofrece políticas de incentivos fiscales para el fomento de la inversión en diversas áreas económicas, entre ellas; comercio, turismo, industrias, agropecuaria, pesca, entre otras. De igual manera, es el espacio territorial donde se ubica el Centro de Refinación Paraguaná, siendo este el segundo complejo refinador de petróleo con mayor capacidad del mundo, justo después de la refinería de Jamnager, ubicada en la India.

RED DE INFRAESTRUCTURA NOVEDOSA

El municipio Carirubana cuenta con una infraestructura física amplia, en proceso de desarrollo y con una visión ajustada a los requerimientos de una sociedad destinada a la producción y comercialización de bienes y servicios; infraestructuras que complementan la oferta turística.

-01 Puerto Marítimo.

-01 Terminal de Pasajeros Terrestre.

-01 Zona Industrial donde se ubica la Zona Franca Industrial, Comercial y de Servicios.

-Más de 44.000 kilómetros de carreteras.

CARIRUBANA

Zona Geográfica: Al Norte del estado Falcón.

-Coordenadas: Entre los 11° 36' 36" y 11° 51' 21" de latitud norte y los 69° 48' 14" y 70° 14' 05" de longitud oeste.

-Área: 678,55 km².

-División territorial: 4 Parroquias.

-Ciudad Capital: Punto Fijo.

- Límites: por el Norte con los municipios Los Taques y Falcón; por el Sur con el Golfete de Coro; por el Este con el municipio Falcón y por el Oeste con el Golfo de Venezuela.



Esperanza de vida

74 años



Moneda

Bolívar Soberano



Criptomoneda

Petro



Idioma Oficial

Castellano



Religión

Libertad de culto



Población estimada

302.198 habitantes



Crecimiento

poblacional promedio

1,7%



UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL ESTADO FALCÓN

Se ubica entre los paralelos 10° 28' y 12° 11' de latitud norte y entre los meridianos 68° 11' y 71° 18' de longitud oeste.

Su superficie es de 24.800 Km² y representa el 2,81% del territorio nacional.

Sus límites son por el norte Golfo de Venezuela y el Mar Caribe, al noroeste se ubican las Antillas menores: Aruba, Curazao y Bonaire.

Por el sur limita con los estados Yaracuy y Lara, por el este con el Mar Caribe y el oeste el estado Zulia y el Golfo de Venezuela.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA PENÍNSULA DE PARAGUANÁ

Posee una ubicación geográfica estratégica en el estado Falcón, colindante con el Mar Caribe con más de 280Km de costas, y una geografía de extensa horizontalidad que abarca 3.405 Km². Políticamente, se encuentra conformada por los municipios Carirubana, Los Taques y Falcón.

Posee la declaratoria de Zona de Interés Turístico, Zona Libre para el Fomento de la Inversión Turística e la Península de Paraguaná, Zona Franca Industrial, Comercial y de Servicios de Paraguaná, Zona Libre de la Mosca de la Fruta y Zona Económica Especial, la hacen una región con condiciones favorables para el desarrollo turístico, comercial e industrial.

Cuenta con playas aptas para la práctica de actividades náuticas y deportes extremos, que van desde la pesca de altura hasta el kitesurf, dos monumentos naturales, Cerro Santa Ana y Montecano, arquitectura religiosa colonial, casas de hatos y pueblos de valor histórico.



DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO CARIRUBANA

Carirubana es una entidad político administrativa perteneciente al estado Falcón, de la República Bolivariana de Venezuela. Políticamente, el Municipio Carirubana está dividido en cuatro parroquias: Carirubana, Norte, Punta Cardón y Santa Ana. Su capital es la Ciudad de Punto Fijo, área comercial por excelencia.

Por su ubicación geográfica estratégica dentro de la Península de Paraguaná, uno de los cinco ejes turísticos del Plan Estratégico de Turismo del Estado Falcón (2011-2020), posee un importante potencial para la inversión de capitales; además de un excelente clima tropical que le permite actividades productivas los 365 días del año, tierras fértiles, riquezas biológicas y paisajísticas.

Cuenta con servicios tecnológicos de comunicación, red eléctrica, redes de distribución de agua,

puertos de aguas profundas, terminales terrestres, aeropuertos (en la Península de Paraguaná), universidades, red de sistema de salud, infraestructuras modernas, promoción comercial que han permitido establecer relaciones con mercados caribeños, latinoamericanos, norteamericanos y europeos.

El municipio Carirubana posee una extensa red vial conformada por 44.000 kilómetros entre autopistas, carreteras nacionales, troncales, ramales y sub-ramales, que le permiten una excelente comunicación interna entre sus parroquias y lo enlazan con los más importantes centros industriales y económicos del país.

Otra ventaja competitiva, son los diferentes Regímenes Fiscales Especiales existentes en el territorio; Zona Franca, Industrial y de Servicios; Zona Económica Especial; Zona Libre para el Fomento de la Inversión Turística en la Península de Paraguaná; Zona Libre de la Mosca de la Fruta, regímenes que ofrecen al

inversionista toda una gama de posibilidades para desarrollar inversiones y negocios en el área turística y comercial.

Somos sede del Complejo Refinador de Petróleo, integrado por la refinería de Cardón; el segundo complejo con mayor capacidad de refinación del mundo, generador de insumos para la industria química y petroquímica; con una sólida infraestructura de servicios y mano de obra especializada.

Finalmente, el municipio Carirubana ofrece diversas oportunidades para el desarrollo de proyectos turísticos, acuíferos, pesqueros, agroalimentarios e industriales, donde el inversionista cuenta con el apoyo en materia de asesorías y acompañamiento en los tres niveles de gobierno; nacional, regional, municipales y los diferentes sectores que integran el sistema productivo del municipio.



¿POR QUÉ INVERTIR EN CARIRUBANA?

- 1** **Ubicación geográfica privilegiada frente al Mar Caribe**
En las tierras más al norte de América del Sur
- 2** **Existencia de infraestructura portuaria**
Que permite establecer un puente comercial con las islas neerlandesas, del Caribe y mercados de los EE.UU, Europa y Asia.
- 3** **Una Zona Franca Industrial**
Comercial y de Servicios estratégicamente ubicada en la Península de Paraguaná.
- 4** **Incentivos fiscales y municipales para la inversión**
- 5** **Talento Humano calificado**
- 6** **Riqueza y variedad de recursos naturales**
- 7** **Suelo fértil**
para el fomento de proyectos agroalimentarios de toda índole
- 8** **Posee zonas con altas potencialidades**
Para el desarrollo de cultivos de camarones en jaulas marinas
- 9** **Seguridad jurídica y acompañamiento institucional**
- 10** **Crecimiento de la inversión de la región para el desarrollo de sus potencialidades**
- 11** **Zona Libre para la Inversión Turística y Comercial de Paraguaná**
Que otorga Exención total de Aranceles de Importación, Exención del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), Exención total del Impuesto Sobre la Renta, entre otros.



MARCO LEGAL FAVORABLE PARA LA INVERSIÓN TURÍSTICA Y COMERCIAL

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) establece el Turismo como actividad económica de interés nacional.
- Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Turismo.
- Ley Orgánica para las Zonas Económicas Especiales.
- Ley Constitucional de Inversión Extranjera Productiva.
- Ley de Zonas Francas de Venezuela.
- Ley de Simplificación de Trámites Administrativos.
- Ley de Inversiones Turísticas y del Crédito para el Sector Turismo.
- Ley de Zona Libre para el Fomento de la Inversión Turística en la Península de Paraguaná.
- Ley para el Fomento y Desarrollo de Nuevos Emprendimientos.
- Decreto N° 623 de fecha 01 de Octubre de 1974, mediante el cual se establece la Declaratoria de Zona de Utilidad Pública y de Interés Turístico y Recreacional de la Península de Paraguaná.
- Gaceta Oficial N° 40.553 de fecha 02 de Diciembre de 2014, mediante el cual se establece la Declaratoria de Zona Económica Especial de la Península de Paraguaná.
- Plan de Ordenamiento y Reglamento de Uso de la pPenínsula de Paraguaná (PORUPA), instrumento de carácter territorial.



RIQUEZA Y VARIEDAD DE RECURSOS NATURALES

Monumentos Naturales

Cerro Santa Ana

Considerado la cumbre más alta de la península de Paraguaná, con 830 metros sobre el nivel del mar; es un área protegida donde se puede observar la ciudad de Santa Ana de Coro, la Sierra de San Luis, el Parque Nacional Médanos de Coro, y al norte las islas de Aruba y Curazao. Este monumento natural está representado en su fauna por la guacharaca, bobito copetón, paraulata montañera y la reinita, entre otros. Así como, algunos mamíferos como el ratón muchilero y especies endémicas como la tarántula azul.

Parques Zoológicos y Jardines Botánicos

Parque Zoológico “Paraguaná”

Es una infraestructura ubicada en la Parroquia Punta Cardón del municipio Carirubana, que cuenta con las instalaciones para la permanencia de diversas especies animales acuáticas, terrestres y aéreas, propias del clima local.

Playas, Bahías y Balnearios

Playa Manaure

Es una hermosa playa ubicada en la Península de Paraguaná, específicamente en Punta Cardón, municipio Carirubana, estado Falcón; reconocida por la particularidad de su fina arena, agradable temperatura y color del mar, que cuenta con servicios de restaurante, estacionamiento, seguridad, toldos a orilla del mar, entre otros.



ATRATIVOS CULTURALES

La cultura del Municipio Carirubana, en su contexto, es el resultado final de un proceso de mestizaje de pueblos y de manifestaciones, creencias y tradiciones que convergieron en todo el Caribe para legarnos una civilización propia de la región.

Manifestaciones culturales como Las Salves, décimas y los violines en Paraganá, y la bendición del

Mar, forman parte de la oferta cultural de Carirubana.

Además, el municipio cuenta con infraestructura cultural, como el Ateneo de Punto Fijo Rubén Ismael Padilla, el cual posee una amplia y atractiva galería artística, un auditorio y salones para la práctica de teatro y música.

Por otro lado, Carirubana posee

edificaciones religiosas significativas como la Catedral de Punto Fijo Nuestra Señora de Coromoto, reconocida por su hermosa arquitectura y la plaza José Leonardo Chirinos que la acompaña en el centro de la Ciudad.

1 Exposición de arte



2 Ateneo "Rubén Ismael Padilla"



3 Catedral "Nuestra Señora de Coromoto"



SERVICIOS

Vialidad, electrificación, agua potable, Aeropuerto Internacional Josefa Camejo, Puerto de Guanao, terminal de pasajeros con rutas urbanas y sub-urbanas, servicios de telecomunicaciones, farmacias, banca pública y privada, estaciones de servicio, centros comerciales, teatro, universidades, restaurantes, espacios públicos como plazas, sistema de salud, seguridad pública, zoológico, entre otros.

-Vialidad:

44.000 km de vialidad asfaltada.

-Semáforos:

44 intersecciones semaforizadas (40 en óptica led y 4 de bombillos incandescentes).

-Señalización:

249 señales a lo largo de toda su extensión (Informativas, reglamentarias y preventivas).

-Aseo Urbano:

El municipio Carirubana cuenta con una flota vehicular pesada de máquinas compactadoras que garantiza la recolección de desechos sólidos y por ende, la limpieza de las zonas comerciales, residenciales, turísticas, industriales, y todo el territorio del municipio.



PLATAFORMAS COMUNICACIONALES (CARIRUBANA TECNOCIUDAD)

El municipio Carirubana cuenta con plataformas comunicacionales de gran capacidad, incluyendo las redes de internet satelital y por antenas que se esparcen a lo largo de todo el territorio, las telefonías, los medios de comunicación activos a través de programas de radio y televisión local, entre otros.

De igual manera, su capital Punto Fijo comienza a desarrollarse como una EcoTecnoCiudad o Ciudad Inteligente, fundamentada en el Plan de Gestión Municipal que contempla la incorporación de nuevas formas y tecnologías para elevar los niveles en la calidad de vida de sus habitantes, mejorar la toma de decisiones, la eficiencia de las operaciones, la prestación de los servicios urbanos y su competitividad, todo ello mediante su transformación en una ciudad sostenible, maximizando las oportunidades económicas y minimizando los daños medioambientales.

Una Ciudad Inteligente es aquella que coloca a las personas en el centro del desarrollo, incorpora Tecnologías de la Información y Comunicación en la gestión urbana y usa estos elementos como herramientas para estimular la formación de un gobierno eficiente que incluya procesos de planificación colaborativa y participación ciudadana.



AVANZADA INFRAESTRUCTURA

- Hoteles y Posadas con novedosas instalaciones al servicio de los visitantes.
- Centros Comerciales y Recreacionales con grandes cadenas comerciales instaladas.
- Atractivas zonas residenciales.
- Universidades de reconocimiento nacional e internacional.
- Parques Zoológicos.
- Polideportivos, parques metropolitanos, gimnasios y demás edificaciones deportivas con instalaciones novedosas y de alta calidad.
- Clubes náuticos con áreas turísticas, sociales y deportivas.

TURISMO

- Región ideal para turismo de compras, Turismo del sol y playa, de observación, turismo ecológico, de aventura y eventos.
- Variedad en gastronomía y dulcería criolla.
- Modernas Infraestructura turística representada en hoteles y posadas.
- Modernos Centro Comerciales y áreas recreativas.

POTENCIALIDADES DEPORTIVAS

- El Municipio Carirubana aporta el 86% de los atletas a las selecciones deportivas del Estado Falcón convirtiéndolo en la potencia deportiva estatal.
- Desarrolla más de 47 disciplinas deportivas en las que destacan los deportes de combate, deportes de pelota, entre otras.
- Presenta condiciones favorables para desarrollar deportes de playa tales como: windsurf, voleibol de playa, fútbol de playa, balonmano, beach tenis, lucha de playa, entre otros.
- Contamos con el Polideportivo Manaure, infraestructura totalmente modernizada, siendo este el único de los dos existentes en el estado Falcón, totalmente operativo y con una pista de atletismo que se encuentra entre las tres más importante del país.
- Tiene la mayor cantidad de parques para la práctica del Skateboarding, con características internacionales.
- Punto Fijo es sede de los héroes de Falcón en la superliga profesionales que hacen vida en el gimnasio cubierto Felon Díaz.
- Posee un área geográfica con características variadas y una posición geoestratégica para realización de eventos de talle internacional por las cercanías con las islas ABC, islas del caribe y Colombia.
- Contamos con el Parque Metropolitano generalísimo francisco de miranda en el casco central, el cual colinda con la ciudad deportiva, un punto estratégico para la recreación y el sano esparcimiento para propios y visitantes.
- Carirubana cuenta con una infraestructura de más de 190 recintos deportivos, entre públicos y privados y escolares. A esto se le suma, los más de 50 gimnasios privados.

PRINCIPALES RUBROS PRODUCIDOS Y COMERCIALIZADOS EN CARIRUBANA

RUBROS VEGETALES

1. Melón: 1.400.000 kg anuales (Producto de exportación).
2. Cebolla: 1.000.000 kg anuales (Producto de exportación).
3. Patilla: 800.000 kg anuales.
4. Tomate: 60.000 kg anuales.
5. Lechosa: 50.000 kg anuales (Producto de exportación).
6. Pimentón: 30.000 kg anuales.

RUBROS ANIMALES

1. Ganado caprino ovino (chivos y ovejo).
2. Ganado porcino (cerdos).
3. Ganado bovino (vacas).
4. Queso, suero y leche.

ESTABILIDAD ECONÓMICA, SOCIAL Y POLÍTICA

La seguridad jurídica, el dinamismo económico y el atractivo clima de negocios, continúan haciendo del municipio Carirubana el destino por excelencia de atracción de inversión y una de las economías más vibrantes de Latinoamérica y el Caribe.

TALENTO HUMANO CALIFICADO

El Municipio Carirubana apuesta a un futuro que se fundamenta en talento humano calificado y competitivo, sostenibilidad ambiental e innovación tecnológica.



CONECTIVIDAD

1 VUELO POR DÍA

7 VUELOS A LA SEMANA



LAS PIEDRAS



CARACAS



LÍNEAS AÉREAS

CONVIASA

LA VENEZOLANA

AVIOR

ÁREAS DE INVERSIÓN

- Disponibilidad de terrenos para el desarrollo de empresas en los rubros de Industria, comercio y servicios.
 - Construcción de anfiteatros, salas y complejos para espectáculos y eventos.
 - Instalación de empresas para la fabricación de bienes destinados a la prestación de servicios turísticos.
 - Áreas potenciales para el cultivo con una disponibilidad para ser desarrollada.
 - Plantas de tratamiento de desechos sólidos.
 - Plantas desalinizadoras y de potabilización de agua.
 - Producción y exportación de cucurbitáceas.
 - Potencialidades para el desarrollo de cultivos de camarones en jaulas marinas.
 - Construcción de infraestructura de Alojamiento, Hoteles, Colonias y Centros Vacacionales, Posadas, Complejos Recreacionales, entre otros.
 - Áreas de Recreación y deportes,
- Parques de Recreo y Playas: Parques de Diversiones, Toboganes de Agua, Arrendamiento de Equipos Deportivos: Surfing, Bananas, Servicios playeros.
 - Guías de Turismo, rutas, excursiones, circuitos y paseos dirigidos a atractivos.
 - Organización de Eventos, guías de Turismo y Agencias de Viaje.
 - Construcción de Centro de convenciones y foro.
 - Agencias de viaje y Turoperadoras.
 - Actividad comercial.
 - Servicios de Salud (centros de rehabilitación, entre otros).
 - Oportunidades para el desarrollo de infraestructura de servicios Complementarios y ampliación del muelle pesquero.
 - Construcción de infraestructura museística, centro de interpretación turística y parques temáticos.
 - Guías turísticos, transporte público y turístico.



MARCOS REGULATORIOS E INCENTIVOS A LA INVERSIÓN TURÍSTICA

1. Ley Constitucional de Inversión Extranjera Productiva (2017): Promover un aporte productivo y diverso de origen extranjero que contribuya a desarrollar las potencialidades productivas existentes en el país, a los fines de consolidar un marco que favorezca y otorgue seguridad jurídica a la inversión, garantice la soberanía económica y contribuya al bienestar del pueblo.

¿Quiénes están sujetos a esta Ley?

1

Las empresas extranjeras y sus filiales, subsidiarias o vinculadas, así como otras formas de organización extranjeras con fines económicos y productivos que realicen inversiones en el territorio de la República Bolivariana de Venezuela.

2

También regula la actuación de las personas naturales nacionales acreditadas como residentes o domiciliadas en el extranjero, personas naturales extranjeras residentes en el exterior que realicen inversiones en el territorio nacional y personas naturales extranjeras residentes en el país que realicen inversión extranjera.

OBLIGACIONES FISCALES DEL INVERSIONISTA (IMPUESTOS NACIONALES, REGIONALES Y MUNICIPALES)

SENIAT

1. Impuesto sobre la renta (ISLR).
2. Impuesto al valor agregado (IVA).
3. Impuesto sobre cigarrillos y manufacturas del tabaco.
4. Impuesto sobre licores y especies alcohólicas.
5. Impuesto sobre actividades de juegos de envite y azar.
6. Impuesto Inmobiliario Urbano (Municipal).
7. Impuesto de patente vehicular (Municipal).
8. Impuesto a los espectáculos públicos (Municipal).
9. Tasas por el uso de bienes y servicios (Municipal).
10. Impuestos sobre actividades económicas (Municipal).
11. Impuestos por juegos y apuestas lícitas (Municipal).
12. Contribución por plusvalía de las propiedades (Municipal).

INCENTIVOS

Municipales

Decreto de Exoneración del pago del impuesto de actividades comerciales e industriales o de índoles similares a quienes ejerzan dichas actividades a partir del 1 de julio hasta el 31 de diciembre del año 2022, en las condiciones que se señala a continuación:

a) Se acuerda una exoneración del 50% del impuesto causado y a cancelar a las actividades de pesca, agricultura, avicultura, ganadería, silvicultura, apicultura y acuicultura y actividades similares o conexas.

b) Se autoriza la exoneración de 50% del impuesto líquido y exigible a quienes ejercen actividades en el ramo de Hoteles, pensiones y afines, entendiéndose como tales a hoteles, posadas, pensiones, hostales, campamentos hospedajes, casa y cabañas alquilada a temporaditas, hoteles de altas rotación y/o moteles.

c) Para resaltar actividades Económica e industriales o de índoles similar se decreta una rebaja del impuesto líquido y exigible a quienes ejercen tales actividades en un 15% del impuesto que le corresponde cancelar dentro del periodo establecido en este decreto.

Zona Libre para el Fomento de la Inversión Turística de la Península de Paraguaná

En Gaceta Oficial Número 42.074, del día miércoles 24 de febrero de 2021, fue publicado el Decreto N° 4.443., por el cual el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, dentro de su política de dar a la actividad turística el mayor apoyo.

Se decretó la exoneración del pago del Impuesto al Valor Agregado, así como cualquier impuesto, tasa o gravámenes aduaneros, a las mercancías que ingresen al territorio aduanero nacional que formen parte del equipaje de los pasajeros, mayores de 14 años, procedentes de la Zona Libre para la Inversión Turística en la Península de Paraguaná, Estado Falcón, hasta un valor de Tres Mil (3.000) veces el tipo de cambio de la moneda de mayor valor, publicado por el Banco Central de Venezuela.

Con ello quedo modificado el artículo 22 de la Ley ZOLIPA, en el aspecto al valor y por ende se reivindicó uno de las exigencias más sentidas del sector económico de Paraguaná.

ZONA FRANCA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIOS DE PARAGUANÁ

- Las mercancías originarias y procedentes del exterior que ingresen a Venezuela con destino a la Zona Franca, estarán sujetas al siguiente régimen preferencial:
 - a) No causarán derechos arancelarios.
 - b) No causarán impuestos internos al valor agregado.
 - c) No causarán tasa por servicios de aduana.
 - d) Estarán liberadas de restricciones arancelarias y para-arancelarias, con excepción de las de carácter sanitario, certificados zoosanitarios, fitosanitarios y permisos del Ministerio de Salud y Desarrollo Social y aquellos que respondan a razones de defensa y seguridad social.
- Igualmente, la importación de equipos, herramientas y materiales destinados exclusivamente a la construcción de la infraestructura y de los edificios de instalaciones que se utilicen para el desarrollo de la Zona Franca, por parte de los entes administradores y de los usuarios, no causarán impuestos y derechos arancelarios.
- Bajo el régimen especial de la Zona Franca, y de acuerdo a lo previsto en la Ley de Zonas Francas de Venezuela, quedan exentos del impuesto sobre la renta:
 - 1) Los enriquecimientos obtenidos por las personas jurídicas establecidas en ella, derivados de la colocación de sus productos fuera del país;
 - 2) Los enriquecimientos provenientes de los intereses de los capitales destinados al financiamiento de inversiones industriales, comerciales, de servicios y de infraestructura dentro de la Zona Franca.
 - 3) Los enriquecimientos derivados de actos jurídicos vinculados directamente a la Zona Franca, en los casos y con las modalidades que determine el Ejecutivo Nacional.



ZONA FRANCA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIOS DE PARAGUANÁ

Las mercancías originarias y procedentes del exterior que se encuentren legalmente en la Zona Franca, así como las que hayan experimentado en la Zona Franca los procesos de envase, desenvase y reenvase, empaque, desempaque y reempaque, etiquetado, refinación, purificación, mezcla, hidratación, clasificación, separación, selección, marcaje, combinación, reparación, rehabilitación, ensamblaje, transformación, confección, procesamiento, manufactura, industrialización y, en general, cualquier tipo de perfeccionamiento, podrán sin ninguna limitación:

- a) Ser exportadas y reexportadas;
- b) Ser enajenadas para el servicio o consumo de naves o aeronaves y sus tripulantes o pasajeros, que vayan a zarpar a puertos extranjeros;
- c) Ser enajenadas a otras zonas francas, puertos libres, entre otros.

- En los casos previstos en los puntos a) y b), las personas jurídicas instaladas en la Zona Franca, tendrán derecho a percibir los beneficios o incentivos a las exportaciones.
- Las mercancías que hayan sido objeto de actividades industriales, podrán ser internadas desde la Zona Franca al territorio nacional, y para ello se deberá pagar el gravamen arancelario correspondiente en proporción al componente importado; se causará el impuesto al valor agregado y la tasa por servicios de aduana; así como se harán exigibles las restricciones arancelarias y para arancelarias a que hubiere lugar.
- Podrán ingresar temporalmente del territorio aduanero nacional a la Zona Franca, mercancías para ser sometidas a algún tipo de perfeccionamiento y con la condición de que su reingreso se lleve a cabo dentro de un plazo máximo de seis meses.
- En otro caso, igualmente podrán ingresar temporalmente, con suspensión de los impuestos de importación, materias primas y mercancías de la Zona Franca al territorio aduanero nacional, para ser sometidas a algún tipo de perfeccionamiento, previa constitución de fianza, y con la condición de que su reingreso se lleve a cabo dentro de un plazo máximo de seis meses.
- Las empresas instaladas en la Zona Franca pueden beneficiarse del programa de liberación del Acuerdo de Cartagena y a cualquier acuerdo de comercio internacional suscrito por la República, siempre que se sometan a su normativa; a ese efecto, el Ministerio de Producción y Comercio, será el encargado de la expedición de los respectivos certificados de origen.
- Las empresas que deseen instalarse en la Zona Franca, deberán presentar la solicitud ante la Junta Directiva de la empresa "Zona Franca Industrial de Paraguaná, C.A. (ZONFIPCA)"

La Alcaldía de Carirubana cuenta con veintidós (22) inmuebles (terrenos) cuyas extensiones en su totalidad ascienden a los 617.000 m²; ubicados en urbanismos estratégicamente localizados en zonas altamente potenciales para el desarrollo comercial e industrial.

OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN EN EL ÁREA TURÍSTICA

1. Corredor Turístico Balcones del Caribe (Punta Cardón).
2. Centro de Convenciones Punto Fijo de Negocios (Punto Fijo).

OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN EN EL ÁREA DE SERVICIOS BÁSICOS

1. Recuperación y puesta en funcionamiento del Relleno Sanitario de Tiguadare, ubicado en la Parroquia Punta Cardón del Municipio Carirubana, con la finalidad de que su manejo y gestión permita la mancomunidad en cuanto al manejo responsable de la basura y desechos sólidos generados tanto en el Municipio Carirubana, como en los Municipios Los Taques y Falcón, de la Península de Paraguaná.
2. Proyecto de minimización de los desechos y residuos sólidos, para lo cual se tiene previsto planes de Reciclaje y Transformación de desechos, estableciendo alianzas estratégicas entre el sector público y privado.
3. Planta Desalinizadora y de potabilización de agua.
4. Proyecto de repotenciación de máquinas compactadoras para el servicio de recolección de desechos sólidos en toda la jurisdicción del Municipio Carirubana.
5. Aplicaciones móviles de transporte urbano / taxis/ transporte corporativo y turístico.
6. Creación de circuitos de Ciclo Vías.

OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN EN EL ÁREA AGROALIMENTARIA

1. Matadero (Carirubana).
2. Planta Procesadora de productos derivados del melón (Santa Ana).

OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN EN EL ÁREA PESQUERA

1. Muelle pesquero AVANTEMAR (Las Piedras) (Privado).

OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN EN EL ÁREA DEPORTIVA

1. Proyecto de Clínica del Atleta, con especialistas médicos en diversas áreas y fisioterapeutas para atención a los deportistas del país.
2. Construcción de Centro de Deportes de Playas, sustentado en las capacidades deportivas del municipio Carirubana a nivel técnico, así como los recursos naturales (playas) que permiten la práctica de dichas disciplinas deportivas.

OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN EN EL ÁREA TECNOLÓGICA

1. Punto Fijo EcoTecnoCiudad, proyecto que se fundamenta en la inversión de capitales para la adquisición de Interfaces de comunicación (servicios, portales web, aplicaciones móviles) para enviar y recibir información de la población y de las empresas, asociadas a plataformas de datos abiertos y del gobierno electrónico que favorecen la gestión participativa y la transparencia de la estructura pública.
2. Punto Fijo EcoTecnoCiudad, proyecto que se fundamenta en la inversión de capitales para la instalación de Centros integrados de operación y control, dotados de computadoras y aplicaciones de software, que reciben, procesan y analizan los datos enviados por los sensores, ofrecen paneles de monitoreo y visualización, manejan dispositivos remotamente y distribuyen información a los departamentos, las instituciones y a la población.

1. Punto Fijo EcoTecnoCiudad, proyecto que se fundamenta en la inversión de capitales para la adquisición de Sensores y dispositivos conectados que captan diferentes señales del medioambiente y los transmiten por las redes a computadoras de los centros de control y gestión de las ciudades, que integran diferentes áreas temáticas como tránsito, seguridad, atención al público, situaciones de emergencia y alerta de desastres naturales;
2. Punto Fijo EcoTecnoCiudad, proyecto que se fundamenta en la inversión de capitales para la creación de Infraestructura de conectividad: redes de Internet de banda ancha (fijas y/o móviles), para recibir y enviar datos

Dossier de Inversión Turística

CARIRUBANA



Directorio

Coordinación General

-Alcalde bolivariano Abel Petit

Coordinación Editorial Institucional

-Viviam Goitia (CNP 12.209)

Investigación y texto

-Abog. Rosmary Figueroa

- Dra. Viviam Goitia (CNP 12.209)

Fotografías

-Juan Carlos Leal (CNP23.334)

-Freddy Ramírez

Diseño y diagramación

-Freddy Ramírez